

SERVICIOS ELÉCTRICOS AYUSO 2001, S. L.

Declaración de insolvencia

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 64/06, de este Juzgado de lo Social número 1 de Lleida, seguidos a instancia de Lahcen Achaarous, contra la empresa Servicios Eléctricos Ayuso 2001, SL, con CIF n.º B-62464441, sobre Cantidad se ha dictado en fecha 11/01/07, auto por el que se declara la empresa ejecutada en situación de insolvencia, por importe de 1.962,25 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lleida, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria judicial.—13.433.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE CECILIA MORENO, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los tenedores de los títulos emitidos por la entidad Cecilia Moreno, Sociedad Limitada a asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la sociedad, en reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el Hotel Don Curro, en calle Sáncha de Lara, número 7 de esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de pago del principal de los títulos emitidos por Cecilia Moreno, Sociedad Limitada, de los títulos emitidos por Rsf Industrial, Sociedad Limitada, Josefa Ramos, Sociedad Limitada y Josefra Industrial, Sociedad Limitada, y las obligaciones hipotecarias emitidas por Venta de Naves, Sociedad Limitada, a prorrata y hasta donde alcance, con cargo a un fondo conjunto constituido con el precio del remate de las fincas hipotecadas por Venta de Naves, Sociedad Limitada y con el precio de las ventas de las demás fincas resultantes del proyecto de reparcelación del Sector URP-SP-4 «Polígono Industrial San Pedro de Alcántara» que fueron adjudicadas a las demás sociedades citadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos en escritura pública e inscripción en los registros correspondientes.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de Cecilia Moreno, Sociedad Limitada. Fdo.: Santiago Tato Martínez.—13.289.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE JOSEFA RAMOS, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los tenedores de los títulos emitidos por la entidad Josefa Ramos, Sociedad Limitada a asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la sociedad, en reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2007, a las diecinueve horas y treinta minutos, en el Hotel Don Curro en calle Sáncha de Lara, número 7 de esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de pago del principal de los títulos emitidos por Josefa Ramos, Sociedad Limitada, de los títulos emitidos por Cecilia Moreno, Sociedad Limitada, RSF Industrial, Sociedad Limitada y Josefra Industrial, Sociedad Limitada y las obligaciones hipotecarias emitidas por Venta de Naves, Sociedad Limitada, a prorrata y hasta donde alcance, con cargo a un fondo conjun-

to constituido con el precio del remate de las fincas hipotecadas por Venta de Naves, Sociedad Limitada y con el precio de las ventas de las demás fincas resultantes del proyecto de reparcelación del Sector URP-SP-4 «Polígono Industrial San Pedro de Alcántara» que fueron adjudicadas a las demás sociedades citadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos en escritura pública e inscripción en los registros correspondientes.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de Josefa Ramos, Sociedad Limitada. Fdo.: Santiago Tato Martínez.—13.291.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE JOSEFA INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los tenedores de los títulos emitidos por la entidad «Josefra Industrial, Sociedad Limitada», a Asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la sociedad, en reunión que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2007, a las veinte horas, en el hotel Don Curro, en calle Sáncha de Lara, número 7 de esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de pago del principal de los títulos emitidos por «Josefra Industria, Sociedad Limitada», de los títulos emitidos por «Cecilia Moreno, Sociedad Limitada», «RSF Industrial, Sociedad Limitada» y «Josefa Ramos, Sociedad Limitada» y las obligaciones hipotecarias emitidas por «Venta de Naves, Sociedad Limitada», a prorrata y hasta donde alcance, con cargo a un fondo conjunto constituido con el precio del remate de las fincas hipotecadas por «Venta de Naves Sociedad Limitada» y con el precio de las ventas de las demás fincas resultantes del proyecto de reparcelación del Sector URP-SP-4 «polígono industrial San Pedro de Alcántara» que fueron adjudicadas a las demás sociedades citadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos en escritura pública e inscripción en los registros correspondientes.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de Josefra Industrial, Sociedad Limitada, Santiago Tato Martínez.—13.310.

SINDICATO DE OBLIGACIONISTAS DE RSF INDUSTRIAL, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los tenedores de los títulos emitidos por la entidad RSF Industrial, Sociedad Limitada, a asamblea general del Sindicato de Obligacionistas de la sociedad, en reunión, que tendrá lugar el próximo día 16 de abril de 2007, a las diecinueve horas, en el Hotel Don Curro, en calle Sáncha de Lara, número 7 de esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de pago del principal de los títulos emitidos por RSF Industrial, Sociedad Limitada, de los títulos emitidos por Cecilia Moreno, Sociedad Limitada, Josefa Ramos, Sociedad Limitada y Josefra Industrial, Sociedad Limitada y las obligaciones hipotecarias emitidas por Venta de Naves, Sociedad Limitada, a prorrata y hasta donde alcance, con cargo a un fondo conjunto constituido con el precio del remate de las fincas hipotecadas por Venta de Naves, Sociedad Limitada y con el precio de las ventas de las demás fincas resultantes del proyecto de reparcelación del Sector URP-SP-4 «Polígono

Industrial San Pedro de Alcántara» que fueron adjudicadas a las demás Sociedades citadas.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Delegación de facultades para formalización de los acuerdos en escritura pública e inscripción en los registros correspondientes.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—El Comisario del Sindicato de Obligacionistas de RSF Industrial, Sociedad Limitada. Fdo.: Santiago Tato Martínez.—13.290.

SISTEMAS E IMAGEN PUBLICITARIA, S. L.

(Sociedad escindida)

IMMOBLES ROCA PLANA, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 94 de la Ley de sociedades limitadas y artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades anónimas se hace público que la Junta General extraordinaria y universal de socios de la sociedad Sistemas e Imagen Publicitaria, Sociedad Limitada, celebrada el día 14 de marzo de 2007, por unanimidad, adoptó el acuerdo de escindir parcialmente la compañía, mediante la segregación de parte de su patrimonio social que se traspasará en bloque a una sociedad de nueva creación que se denominará Inmobles Roca Plana, Sociedad Limitada.

El acuerdo de escisión se adoptó en base al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona el 2 de marzo de 2007, y en el balance de escisión de la compañía, cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Los socios, acreedores y trabajadores de la sociedad escindida Sistemas e Imagen Publicitaria, Sociedad Limitada, podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de escisión. Asimismo, los acreedores de la misma podrán oponerse a ella en el plazo y términos previstos en los artículos 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 14 de marzo de 2007.—El Administrador único, D. Álex Ensesa Casulleras.—14.528.

y 3.ª 21-3-2007

SISTEMES DE PESATGE I AUTOMATITZACIÓ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Margarita Jiménez Salas, Secretaria del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de ejecución 76/2005-Y, seguido en este Juzgado a instancia de Sonia Castellà Reverte, contra «Sistemas de Pesatge i Automatització, Sociedad Limitada» y «Fondo de Garantía Salarial», dimanante de Autos de reclamación de cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 1.472,88 euros de principal más otros 294,58 euros de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Tortosa, 6 de marzo de 2007.—Margarita Jiménez Salas, Secretaria Judicial.—13.307.